

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

3. OTRAS DISPOSICIONES

Consejería de Empleo, Universidades, Empresa y Medio Ambiente
Universidad Politécnica de Cartagena

662 Resolución R-1.122/18, de 17 de diciembre, del Rectorado de la Universidad Politécnica de Cartagena, por la que se publica la Modificación del Plan de Estudios del Título de Máster Universitario en Administración y Dirección de Empresas (MBA).

En el ejercicio de las atribuciones conferidas en la Ley Orgánica 6/2001 de 21 de diciembre, de Universidades y por el Decreto 72/2013, de 12 de junio, por el que se aprueba el Texto Integrado de los Estatutos de la Universidad Politécnica de Cartagena y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio.

Este Rectorado ha resuelto ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Estado (BOE) y en el Boletín Oficial de la Región de Murcia (BORM), del actual Plan de Estudios conducente a la obtención del Título Oficial de Máster Universitario en Administración y Dirección de Empresas (MBA), que quedará estructurado según consta en el Anexo a esta resolución.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.4 de la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, Orgánica de Universidades, esta resolución agota la vía administrativa y, al amparo del artículo 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, frente a la misma se puede interponer recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que dictó el acto, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente de la fecha de la notificación de la presente resolución, o en su caso recurso contencioso-administrativo ante el órgano de la jurisdicción contencioso-administrativa que corresponda, en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de notificación de la presente resolución, en la forma establecida en la Ley 29/1998, de 13 julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Cartagena, a 17 de diciembre de 2018.—El Rector, Alejandro Díaz Morcillo.

ANEXO

MODIFICACIÓN PLAN DE ESTUDIOS

**MÁSTER UNIVERSITARIO EN ADMINISTRACIÓN
Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS (MBA)**

1. Rama de conocimiento a la que se adscribe el título: Ciencias Sociales y Jurídicas
2. Estructura de las enseñanzas:

CARÁCTER ASIGNATURA	CRÉDITOS ECTS
Obligatorias	40
Optativas	12
Trabajo Fin de Máster	8
Total	60

3. Resumen de las materias que constituyen el Máster y su distribución en ECTS:

Abreviaturas: B: Asignatura Obligatoria, O: Asignatura Optativa,
TFM: Trabajo Fin de Máster

MÓDULOS	MATERIAS/ASIGNATURAS	ECTS	CARÁCTER
Instrumentos de Administración y Dirección de Empresas	Organización de Empresas	4	B
	Análisis Económico de la Empresa	4	B
	Régimen Jurídico de la Actividad Empresarial	4	B
	Fiscalidad Empresarial	4	B
	Habilidades Directivas	4	B
Marketing, Finanzas y Sistemas Avanzados de Gestión de Empresas	Dirección Financiera	4	B
	Marketing	4	B
	Sistemas Avanzados de Gestión de Empresas	4	B
	Sistemas de Información Contable para la Gestión Empresarial	4	B
	Herramientas Cuantitativo- Informáticas para la toma de Decisiones en la Empresa	4	B
Especialización	Control de Costes y Planificación Financiera	4	O
	E-Business y Comercio Electrónico	4	O
	Valoración de Empresas	4	O
	Evaluación de Impacto Económico y Aplicaciones del Análisis Coste- Beneficio	4	O
	Análisis Cuantitativo de la Información Empresarial	4	O
Prácticas en Empresa	Prácticas en Empresa	8	O
Trabajo Fin de Máster Obligatorio	Trabajo Fin de Máster Obligatorio	8	TFM